

428 de la Constitución - S-
CN

REPUBLICA DEL ECUADOR
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Oficio No. 2012-190- J7GPP

Quito, 27 de Marzo del 2012.

Señor:

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

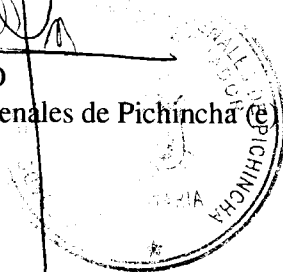
Presente.-

Adjunto se dignará encontrar la consulta elevada a su Autoridad por el Dr. Marco Terán Armas Juez Séptimo de Garantías Penales de Pichincha (e), en (03) fojas, y el proceso No. 2084-2011, seguido por Marcelo Wuilman Navas Morales, en contra de Marcelo Wilman Navas Araujo, por Violencia Intrafamiliar, en (202) fojas.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

JORGE MOROCHO

Secretario del Juez Séptimo de Garantías Penales de Pichincha (e)



Handwritten notes on a document control form:

Marzo 28
12:25
28

DOCUMENTOS

